



Buenos Aires, 31 de marzo de 2014

Dra. Mercedes Margarita Gadea
Jefe Departamento Relaciones Laborales N° 1
Dirección de Negociación Colectiva
D.N.R.T. – M.T.E. y S.S.

Expediente N° 1.584.186/13

1.- PERSONERIA:

Westcorp Argentina S.A. con domicilio social en la calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628 Entre Piso Frente, CUIT Nro. 30 67909247 9, representada por su Presidente el Sr. José María Piscione DNI 10964147, por su propio derecho, con el patrocinio letrado del Dr. Walter Mario Huggias, inscripto al To. 48 Fo. 77 CPACF, constituyendo domicilio procesal al efecto de esta presentación administrativa, en la calle Av. Corrientes 2621 piso 6to, oficina 64/67 de esta CABA.

2.- OBJETO:

Venimos a informar en respuesta a requerimiento el cronograma de suspensiones, personería y sindicato realizado por este organismo de control y administración de las relaciones laborales, ante el que hemos solicitado intervención para homologar el proceso preventivo de crisis para la empresa Westcorp Argentina S.A.

Punto 1.- RESPUESTA AL REQUERIMIENTO: Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de dar respuesta en tiempo y forma al requerimiento ut supra conforme a las presentaciones realizadas en el Expediente.

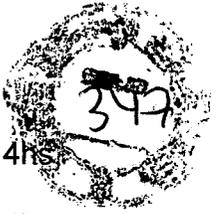
Punto 2.- CRONOGRAMA DE SUSPENSIONES:

- 2 de septiembre de 2013 a 6 de septiembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.
- 9 de septiembre de 2013 a 12 de septiembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.
- 16 de septiembre de 2013 a 20 de septiembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.
- 23 de septiembre de 2013 a 27 de septiembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.
- 30 de septiembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

Recibido.
3-4-14

Sr. LEONARDO L. FORTE B.
DESPACHO
Depto. R.L. N° 1 D.N.C.
D.N.R.T. MTEySS
15/3/14

Dr. WALTER M. HUGGIAS
ABOGADO
T° X - P° 124 C.A.L.Z.
F° 77 C.A.J.N.



1 de octubre de 2013 a 4 de octubre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

7 de octubre de 2013 a 11 de octubre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

15 de octubre de 2013 a 18 de octubre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

21 de octubre de 2013 a 25 de octubre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

28 de octubre de 2013 a 31 de octubre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

1 de noviembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

4 de noviembre de 2013 a 8 de noviembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

11 de noviembre de 2013 a 15 de noviembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

18 de noviembre de 2013 a 22 de noviembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

26 de noviembre de 2013 a 29 de noviembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

9 de diciembre de 2013 a 13 de diciembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

16 de diciembre de 2013 a 20 de diciembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

23 de diciembre de 2013 a 24 de diciembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

23 de diciembre de 2013 a 24 de diciembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

30 de diciembre de 2013 a 31 de diciembre de 2013, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

2 de enero de 2014 al 3 de enero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

6 de enero de 2014 al 10 de enero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

13 de enero de 2014 al 17 de enero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

27 de enero de 2014 al 31 de enero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

3 de febrero de 2014 a 7 de febrero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada laboral.

10 de febrero de 2014 a 14 de febrero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada laboral.

17 de febrero de 2014 a 20 de febrero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada laboral.

21 de febrero de 2014 al 27 de febrero de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

5 de marzo de 2014 al 7 de marzo de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

10 de marzo de 2014 al 14 de marzo de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs, 50% de la jornada normal laboral.

Dr. WALTER J. HUGGINS
ABOGADO
T. X - P. 124 C.A.L.Z.
C. B. J. N.



17 de marzo de 2014 al 21 de marzo de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs,
50% de la jornada normal laboral.
25 de marzo de 2014 al 28 de marzo de 2014, horario de trabajo de 10 a 14hs,
50% de la jornada normal laboral.

Estas suspensiones decididas y renovadas por el Directorio y apoyadas por el 100% del personal, en conocimiento de la marcha de la empresa, fueron extendidas mediante Procedimiento Preventivo de Crisis hasta fines de enero de 2014 y fines de marzo de 2014 respectivamente.

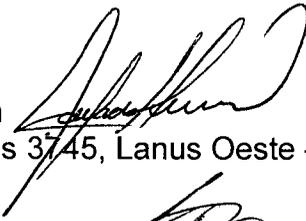
La empresa viene cumpliendo desde entonces con el 100% de sus obligaciones fiscales y previsionales, incluidos los planes de pago con distintas autoridades tributarias, y mantiene esforzadamente y al límite de sus posibilidades, en opinión de las partes, sirviendo plenamente a su fin social y comunitario, realizando obras y servicios de calidad a importantes empresas, y con expectativas de reponerse de esta crisis.

Punto 3.- SOLICITA AUDIENCIA Previo traslado a la representación sindical que previene, fijese nueva audiencia a los efectos de ratificar lo solicitado.

Punto 4.- Téngase por cumplido en legal tiempo y forma lo requerido.

Sin otro particular, solicitamos se provea de conformidad

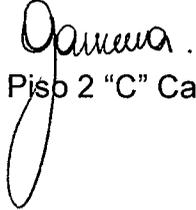
Por los Colaboradores

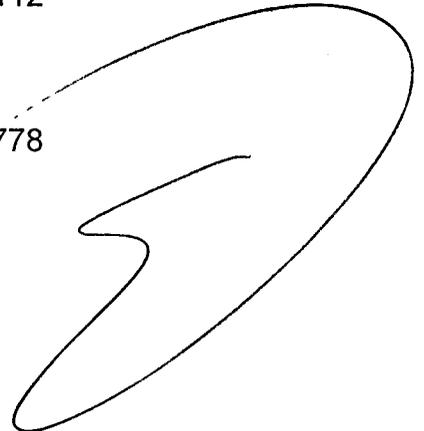
Visenta Adelaida Almiron  DNI 18213633
Domicilio: Estados Unidos 3745, Lanus Oeste – Pcia de Buenos Aires

Ruben Leonardo Delgado  DNI 20947652
Domicilio: Av. Independencia 1425 Piso 6° "B" – Capital Federal

Paula Daniela Mayo  DNI 26157124
Domicilio: Paunero 714 Sarandí – Avellaneda

Carolina Silvana Villegas  DNI 35206112
Domicilio: Solis 2078 PB "2" Capital Federal

Nicolás Gonzalo Gauna  DNI 34125778
Domicilio: Don Bosco 3441 Piso 2 "C" Capital Federal





Por el Directorio:

Marcelo Javier Cerruti

DNI 10893546

José María Piscione

DNI 10964147

Sin otro particular, solicitamos se provea de conformidad

Ing. José María Piscione
Presidente

r. WALTER M. HUGGIAS
ABOGADO
Tº X - Pº 124 C.A.L.Z.
Cº 18 - Fº 77 C.B.J.N.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

257
"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

r. PABLO MARCELO GRECO
Secretario de Conciliación
Depto. H.L. Nº 1 - D.N.C.
D.N.R.T. - MTE y SS

EXPEDIENTE Nº 1.584.186/13.-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 16 horas, en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, por ante el Sr. Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales Nº 1, Dr. Pablo Marcelo GRECO por el **SINDICATO DE EMPLEADOS DE COMERCIO** el Sr. Sergio ORTIZ en carácter de Secretario Gremial.

Declarado abierto el acto por el funcionario **actuante**, se deja constancia de la incomparecencia de la Empresa **WESTCORP ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA**, pese a encontrarse debidamente notificada, tal como surge de la cédula obrante a fs. 357.

Cedida la palabra a la **parte gremial**, en cumplimiento de lo requerido en el Dictamen de fecha 19 de mayo de 2014, compartido por la Dirección Nacional a fs. 353, suscribe por ante ésta Autoridad de Aplicación el cronograma detallado de suspensiones propuestas, obrante a fs.346/349, **RATIFICANDO** el mismo en todas sus partes, solicitando su respectiva **HOMOLOGACIÓN**.

Con lo que se cierra el acto, siendo las 16,30 hs. labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica.

PARTE SINDICAL



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social



Expediente N° 1.584.186/13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las 17:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**, por ante el Sr. Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, el Lic. Juan Ignacio CESARI; por la Empresa **WESTCORP ARGENTINA S.A** el Sr Jose Maria PISCIONE en carácter de Presidente, con el patrocinio letrado del Dr Walter Mario HUGGIAS.

Abierto el acto por el **funcionario actuante**, se presenta el compareciente a suscribir y ratificar en todo y cada una de sus partes el cronograma agregado a fs. 346 del expediente de referencia, por el que solicita a la Autoridad de Aplicación la homologación del mismo.

Visto el estado de las presentes el funcionario actuante hace saber que remitirá el expte. a la Unidad de Tratamiento de Situaciones de Crisis de Empresa de esta Dirección Nacional de Relaciones del Trabajo.

Con lo que no siendo para más se cerró el acto, a las 17:30 horas, labrándose la presente que leída es firmada de conformidad y para constancia ante el actuante que certifica

PARTE EMPRESARIA

Jose Maria PISCIONE
Jose Maria PISCIONE
DNI 70.964.147

Walter M. Huggias
WALTER M. HUGGIAS
CPACE. T° 48 F.77

Lic. JUAN IGNACIO CESARI
Secretario de Conciliación
Depto. R. L. N° 1 - D.N.C.
D.N.R.T. - M.T.E. y S.S.